

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7379 VALENCIA

Edicto

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Ordinario 747/ 2012 Voluntario, de la deudora concursada Bienes Ecoforestales, S.A., con CIF n.º A 97375349, con domicilio en la calle Embajador Vich, n.º 3, despacho 2 - B, Valencia, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha once de febrero de dos mil dieciséis aclaratorio del auto de fecha 14/1/16 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por haber superado la situación de insolvencia prevista en el artículo 176- 1.º - 4.º de la LC y no por inexistencia de bienes habiéndose dejado sin efecto la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 11 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160007903-1